

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Pedro Abad

Núm. 836/2024

Por Resolución de Alcaldía número 2024/00000157, de fecha 7 de marzo de 2024, se aprobó la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, de la Convocatoria Extraordinaria de Estabilización de Empleo para cubrir dos plazas de Limpiadora Edificios Municipales – Jornada Parcial, cuyas bases han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 237, de fecha 14 de diciembre de 2022.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y en cumplimiento de lo establecido en las Bases que rigen esta convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 letra h) de la L.7/1985 de 2 de abril – de Bases del Régimen Local, así como el artículo 41.14 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre – ROF, vengo a RESOLVER:

PRIMERO. Aprobar las listas provisionales de los aspirantes admitidos/as y excluidos/as para las plazas que seguidamente se relacionan:

## Denominación de la plaza: Limpiadora Edificios Jornada Parcial

## a) Listado de Admitidos/as:

DNI	Apellidos y Nombre
***9549**	Zarza Sánchez, Isabel María
***3377**	Jalón Lara, Luisa
***4915**	Rosales Mejías, Dolores María

## b) Listado de Excluidos/as: No hay excluidos/as.

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y en el Tablón de Edictos de éste Ayuntamiento.

Los interesados disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Lo que publico para general conocimiento.

En Pedro Abad, a 7 de marzo de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Antonio Reyes Cuadrado.